CONTRATO NÚMERO: 1.220-17.13-5042 **FECHA:** Mayo 10 del 2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría Departamental de Salud

CONTRATISTA: Nicol Dayana Trujillo Acosta

VALOR CONTRATO: Treinta y dos millones de pesos M/CTE ($32.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 5500005127 del 15/01/2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC No. 5600065999 / 5600066000 del 14/05/2024

FUENTE DE FINANCIACION: 124202/1106/2320202008/3050103040020000/PI30-102347/1/3/03/15 SGP-Salud-Salud pública/SECRETARIA DE SALUD/Servicios prestados/Provisión Adecuada de Ser/Asistir técnicamente en el cumplimiento de los protocolos integrales de seguridad alimentaria y nutricional a los actores del sistema general de seguridad Social

PLAZO: Diciembre 31 de 2024

SUPERVISOR: Héctor Andrés Betancur Cano

OBJETO: Contratar la prestación de servicios profesionales como Nutricionista Dietista, para fortalecer desde su perfil a la Secretaría Departamental de Salud del Valle y desarrollar actividades encaminadas a hacer cumplir las competencias de la entidad territorial.

Los suscritos Héctor Andrés Betancur Cano identificado con cédula de ciudadanía número 13.278.735 de Cúcuta, actuando como Supervisor o Interventor y Nicol Dayana Trujillo Acosta, portador de la cédula de ciudadanía número 1.144.109.991 de Santiago de Cali, obrando como Contratista, nos reunimos en las instalaciones de la Gobernación del Valle del Cauca, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$32.000.000
VALOR ANTICIPO:	$0
VALOR PRESENTE ACTA:	$4.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$4.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1 a la 7:	$28.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	$0
SALDO DEL CONTRATO:	$0

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Interna No.031 con Sade No.2024049457 de fecha 30 de octubre de 2024, suscrita por la Directora Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas Dra. María Victoria Machado Anaya, Subdirector de Presupuesto y Finanzas Publicas Dr. Rubén Alonso Arteaga Ortegón, Subdirectora de Contaduría Dra. Yamile Hernández Cortes, Subdirectora de Tesorería Dra. Deisy Gil Cajiao, respecto al cronograma de cierre de la vigencia fiscal 2024, donde detallan las fechas límites de cierre fiscal, haciendo necesario realizar las acciones administrativas que permitan la causación y pago de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las fechas establecidas así 1. Recepción de preliquidación planillas PS (contaduría) 05/12/2024, 2. Recepción de cuentas por pagar proveedores y PS (SGR) para ser pagadas en la misma vigencia 06/12/2024 y 3. Recepción de planillas definitivas PS (contaduría) 12/12/2024.

Como supervisor del contrato se advierte que el contratista debe cumplir con los productos objeto de las obligaciones derivadas de este, dentro del plazo establecido en el contrato es decir 31 de diciembre de 2024.

Scanned with CamScanner

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 12 días del mes de diciembre de 2024

Héctor Andrés Betancur Cano
C.C. 13.278.735
Supervisor

Nicol Dayana Trujillo Acosta
C.C. 1.144.109.991
Contratista

Scanned with CamScanner